



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 06 FEB 2019

Res. H N° 0008/19

Expte. N° 5113/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Estudiantil Modalidad Virtual, de esta Facultad, para desempeñarse en el **Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019**; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Resolución CS N° 447/18 aprobó el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019.

QUE mediante Resolución H. N° 1875/18 se prevén los cargos de Tutor Académico Estudiantil con retribución equivalente a una Beca de Formación

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Ad-hoc que entendió en el presente llamado, obrante en el presente expediente.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR a la alumna Graciela Noé ROMERO – DNI N° 34.066.206 en el cargo de Tutor Estudiantil Modalidad Virtual, con retribución equivalente a las Becas de Formación, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019, a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019

**ARTICULO 3 °.-** IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 447/18.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 06 FEB 2019

RES. H. N° 0009/19

Expte. N° 5116/19

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la **Lic. María Chachagua**, solicita reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo de Instructor Docente Área de Conocimiento Disciplinar de Comprensión y Producción de Textos, para desempeñarse en el SICU 2019; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Lic. Chachagua fue designada en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para desempeñarse en el SICU 2019, a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad autoriza la reducción de dedicación solicitada por la Lic. Chachagua.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONCEDER reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple a la Lic. María Rosa Chachagua en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar, Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019, a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa